

CONSEJERÍA DE FOMENTO: Urbanismo.

[Resolución de 30 de noviembre de 2006, de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, por la que se aprueba definitivamente la modificación puntual n.º 1-B del Plan General Municipal de Olivenza, que consiste en la reordenación de la Unidad de Actuación n.º 7, con objeto de ubicar el " Centro Estatal de Referencia para la Promoción de la Vida Independiente de Personas con Discapacidad "](#).

DOE Núm. 110, de 10 de junio de 2010.